



Expediente: 637/19-A4
Carátula: MENENDEZ SILVIA PATRICIA C/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS S/ AUTORIZACION JUDICIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BORDON, ROSA ANTONIA-DEMANDADO
900000000000 - YBAÑEZ, RITA-CODEMANDADO
23403575089 - MENENDEZ, SILVIA PATRICIA-ACTOR
20168818786 - DELGADO, NELIDA ELENA-TERCERO
20168818786 - YBAÑEZ, NESTOR GABRIEL-CODEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, GERARDO ENRIQUE-CODEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 637/19-A4



H20901737802

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : MENENDEZ SILVIA PATRICIA c/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS s/
AUTORIZACION JUDICIAL EXPTE 637/19-A4

Concepción, 04 de febrero de 2025

Téngase presente el escrito presentado en fecha 03/02/2025. Téngase al Dr. Gonzalo Antonio Cajal por presentado como nuevo patrocinante de la parte actora Sra. Menendez Silvia Patricia, con nuevo domicilio digital constituido. Désele intervención de ley. Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por apersonamiento, bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059 que acompaña.

Téngase presente lo manifestado en el punto II de su presentación. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.